I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5667 (18/12/2013), que autoriza a los funcionarios del Departamento de Inspección, para realizar horas y/o trabajos extraordinarios durante el mes de **DICIEMBRE 2013**, con un tope de **40:00 horas al 25% y de 70:00 horas al 50%**.
- 2.- El Certificado Nº 12 del Director de Administración y Finanzas, y la revisión a la asistencia diaria correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2013**.

DECRETO:

DIRECTOR (PAGUESE, a los funcionarios que más abajo se individualizan, las horas y/o trabajos petraor difarios realizados durante el mes de DICIEMBRE 2013, con un recargo del 25% y 50%, y CONTROLLEM de la lo expuesto en los considerandos N° 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	27:00	70:00
CHRISTIAN TRANAMIL LOPEZ	40:00	70:00
ITURRA POLANCO ELISETT	08:00	35:00
SANCHEZ VACHY ADA	26:00	70:00
SOBARZO HIDALGO AURA	22:00	70:00
SARAVIA MOLINA CLAUDIO	27:00	64:00
JORGE GRANDON PICON	33:00	70:00
JORGE AEDO PALMA	08:00	10:00
DIEGO SANTANDER FURET	28:00	67:00
PAOLA LEAL PEÑALOZA	36:00	70:00
FRANCISCO NUÑEZ OYARCE	08:00	68:00
MARCOS SAEZ LEYTON	23:00	70:00

2°.- El departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas pertinentes, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCY CIFUENTES HAZIN

"POR ORDEN/DEL SR/ALCALDE"

CHETER

LCH/POF/MEGM/Gcm